



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:18698/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 583/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

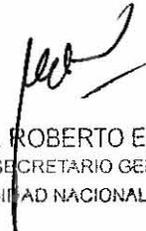
ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 583/2017, que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las cátedras "Proyecto, Dirección de Obras", y "Valuaciones y Economía", del Departamento Ingeniería Económica y Legal de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 1º de la citada Resolución; y un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra "Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones" del Departamento de Ingeniería Económica y Legal, de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 2º de la Resolución antedicha.

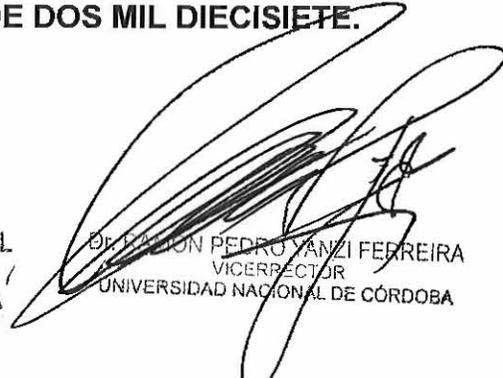
ARTÍCULO 2.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, según el Art. 3º y el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1692



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0018698/2017

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargos de Profesor Regular del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que obra en los presentes actuados nota de la Secretaría de Bienestar Estudiantil por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que corre agregada nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en las cátedras PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES y ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0018698/2017

Art. 2º.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 3º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 4º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.

Art. 5º.- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 6º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgior. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 583 -H.C.D.- 2017.-

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 583-H.C.D.-2017

LAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES 2017 DEL DEPARTAMENTO INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES y ECONOMÍA	1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva	<u>TITULARES:</u> Mgter. Ana María ARMESTO. Mgter. Sebastián ALBRISI. Ing. Carlos Alberto AIMONETTO (UTN/FRC). <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Joaquín CENTENO CRESPO. <u>Observador Egresado:</u> Mg. Teresa PEREYRA <u>SUPLENTES:</u> Mgter. Pablo ARRANZ. Mgter. Francisco Alberto DELGADINO. Ing. Oscar Mario FERNANDEZ (UNSJ). <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Sebastián Emanuel BLANCO. <u>Observador Egresado:</u> Ing. Hugo MONJE.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0018698/2017

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES	1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple	<p>TITULARES: Mgter. Ana María ARMESTO. Mgter. Sebastián ALBRISI. Ing. Carlos Alberto AIMONETTO (UTN/FRC).</p> <p>Observador Estudiantil: Sr. Joaquin CENTENO CRESPO.</p> <p>Observador Egresado: Mg. Teresa PEREYRA</p> <p>SUPLENTE: Mgter. Pablo ARRANZ. Mgter. Francisco Alberto DELGADINO. Ing. Oscar Mario FERNANDEZ (UNSJ).</p> <p>Observador Estudiantil: Sr. Sebastián Emanuel BLANCO.</p> <p>Observador Egresado: Ing. Hugo MONJE.</p>

[Firma]
Prof. ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
REVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA